

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3480
Ciudad Universitaria, 26 de agosto de 2020.

Aumentó la violencia contra las mujeres en tiempos de pandemia

De marzo a junio de 2020, en Morelos hubo 700 llamadas de auxilio por violencia contra las mujeres, lo que causó una saturación de los albergues para prevenir la violencia de género en la entidad, señaló la magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Nadia Luz Lara Chávez.

Al impartir la conferencia virtual *La violencia de género en tiempos de pandemia*, organizada por la Unidad de Gestión Universitaria, través de su fan page de Facebook el pasado 25 de agosto, la también egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), detalló que del 23 de marzo, cuando inició el confinamiento por la contingencia sanitaria, al 9 de junio de 2020, hubo 700 llamadas de auxilio por violencia psicológica, física y económica.

“Esto significa que hubo ocho casos diarios reportados en un rango de edad de las mujeres adultas, de 30 a 59 años y jóvenes de 18 a 29 años, de acuerdo con datos del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos”, dijo.

Explicó que de los 700 casos reportados, sólo diez mujeres que realizaron estas llamadas de auxilio, fueron canalizadas a los albergues de la mujer, debido a la gravedad de las agresiones, dado que Morelos sólo cuenta con cuatro albergues para atender casos de gravedad de violencia de género, ubicados en los municipios con mayores reportes de violencia de género durante el confinamiento, como son Cuernavaca, Temixco, Juitepec, Tetecala, Tlaltizapan, Amacuzac y Cuautla.

Nadia Luz Lara expuso que “el agresor es una persona cercana a la víctima, en la gran mayoría de casos es el esposo, el padre, el novio, el hermano, es decir, la violencia ejercida desde los círculos más cercanos, para dominar el cuerpo, la sexualidad y la psicología de las mujeres”.

Ante esta situación la magistrada explicó que en Morelos, desde la oficialidad, se ocupa de atender la violencia de género, mediante mecanismos jurídicos y medidas políticas que generen el respeto a los derechos de las mujeres, como bajar los índices de violencia con propuestas como la Ley Ingrid y el conjunto de normas de la iniciativa Olimpia, que son sanciones para quienes difundan contenidos sexuales por medios digitales que denigren la dignidad de las mujeres.

Nadia Luz Lara recordó que una de cada tres mujeres refiere haber vivido algún tipo de violencia desde los 15 años de edad, es decir, que más 19 millones de mujeres mexicanas viven desigualdad y discriminación, según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por último, recordó que la ONU calificó a la violencia de género en México como una pandemia, debido a que cada cuatro minutos ocurre una violación sexual contra una mujer, el 70 por ciento de abuso sexual contra mujeres ocurre en contexto familiar, el 38 por ciento de las mujeres que han sido violentadas no denuncian porque se les hace algo normal, además de que en promedio hay mil feminicidios cada año en nuestro país.

Cabe destacar que la Unidad de Gestión Universitaria organiza conferencias virtuales a través de su página de Facebook con destacadas personalidades de Morelos, egresados de la UAEM, quienes comparten sus experiencias y opiniones en diversas temáticas.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia